



OFICIO Nº 668/2024.-

San Vicente, Misiones, 03 de julio de 2024. -

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES.

S / D:

Me dirijo a Usted por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº1, a cargo Dr. Juan Ángel ESPINOSA, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Florencia Denysse MARTINEZ, de la Quinta Circunscripción judicial de Misiones, sito en Calle Balbín y Juan XXIII de la localidad de San Vicente Misiones, en los autos caratulados "EXPTE.Nº8985/2024 FONSECA CRISTINA MARISEL C/ MARTENS LUIS S/ DIVORCIO", con el objeto de hacerle saber y se tome debida razón del fallo recaído en los presente autos donde se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. MARTENS LUIS, DNI Nº 26.319.678 y FONSECA CRISTINA MARISEL, DNI Nº 31.574.214.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *"San Vicente, Mnes., 23 de Abril de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "EXPTE. N.º 8985/2024 FONSECA CRISTINA MARISEL C/ MARTENS LUIS S/ DIVORCIO" y; RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1)- HACER LUGAR a la demanda promovida y*

en consecuencia DECRETAR el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. FONSECA CRISTINA MARISEL, D.N.I. N.º 31.574.214, y MARTENS LUIS, DNI N.º 26.319.678, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc. c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.- 2)- FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO al Registro Provincial de las Personas de la localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. FONSECA CRISTINA MARISEL, D.N.I. N.º 31.574.214, y MARTENS LUIS, DNI N.º 26.319.678, inscripta al TOMO I, ACTA 12, AÑO 2011, ante el Registro Provincial de las Personas, delegación San Vicente, Mnes...". Fdo. Dr. JUAN ÁNGEL ESPINOSA JUEZ de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones.-

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. MARTENS LUIS DNI N.º 26.319.678 y FONSECA CRISTINA MARISEL DNI N.º 31.574.214, ha sido inscripta al TOMO I, ACTA 12, AÑO 2011, ante el Registro Provincial de las Personas, delegación San Vicente, Mnes en fecha 04 de febrero de 2011. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIA BAJO EL NO. DE ORDEN 64. SECRETARÍA N.º 3. 26 DE ABRIL DE 2024. 3) Se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por monto \$5.450 el cual se adjunta a la

presente. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia
Reason: Poder Judicial de Montevideo
Location: Secretaría de Tecnología
Informática



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	12	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente Depto Guaraní, Provincia de Misiones
 República Argentina, a Cuatro de Febrero
 de 2011, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Luis MARTENS

MARTENS
 Luis
 FONSECA
 Cristina
 Marisel

Edad 33 años, profesión Albañil estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en San Vicente Misiones
 domiciliado en San Vicente Misiones Doc. Ident. 26319578
 Hijo de Ruy MARTENS
 nacionalidad Brasileño (Fallecido) profesión _____
 y de Rosa VEGA
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en San Vicente - Misiones
Cristina Marisel Fonseca
 Edad 25 años, profesión Ama de Casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en San Vicente Misiones
 domiciliada en San Vicente Misiones Doc. Ident. 31574214

-NOTA DE REFER.
 PASA AL FOLIO
 N° 211-

Hija de Maximo Amadeo FONSECA profesión Empleado
 y de ALICIA RIVERO DA SILVA
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en San Vicente - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ramón Angel ARASENKO Doc. Ident. 26594339 Edad 32 años
 Estado Casado profesión Mecánico Domicilio San Vicente Misiones
Sonia María Rosa SCHOLLES Doc. Ident. 28890390 Edad 28 años
 Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio San Vicente Misiones
Leída el acta firmaron con arreglo a los Contrayentes y testigos mencionados.

Martens Luis

FONSECA CRISTINA

Scholles



Handwritten signature

C Kleibert
 Carmen Elvira Kleibert
 Delegada Titular
 Registro Provincial de las Personas

VIENE DEL FOLIO N° 44

ACTA N° 13

PROTOCOLIZACION: LIBRO 09 - FOLIO 84 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 2161-1-2024 Oficio N° 668/2024 de Fecha 03-07-2024
Venido del Juzgado Civil, Com. Lab. F. U. y V. F. U. N° 1 Secretaría TRES.....
Con Asiento en SAN VICENTE., Provincia MISIONES., País ARGENTINA.,
Autos Caratulados: "EXP.TE.: N° 8985/2024.- FONSECA CRISTINA MARISEL
C/MARTENS LUIS S/DIVORCIO".

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
MARTENS LUIS. DNI. N° 26.319.678. y FONSECA CRISTINA
MARISEL. DNI. N° 31.574.214.

Fecha de Fallo: 23 DE ABRIL DE 2024.

Fdo. DR. JUAN ANSEL ESPINOSA Juez Fdo. DR. FLORENCIA D. MARTINEZ Secretario
Posadas. 05 DE JULIO DE 2024.



[Handwritten Signature]
ETELIANA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 23 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 8985/2024 FONSECA CRISTINA
MARISEL C/ MARTENS LUIS S/ DIVORCIO"**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.07.2024 11:55:43